

12 de octubre, 2015
CG-4315

Licenciado
Luis Ramírez Cortés, Auditor Interno
REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.


Referencia: Contratación Directa No. 2015CD-000110-01

Estimado señor Ramírez:

De conformidad con la contratación en referencia, específicamente en el apartado "Especificaciones Técnicas de Aceptabilidad" en el inciso "Descripción de los ejes temáticos", punto "Eje Temático IV: Aseguramiento de la Calidad", se solicita como producto del taller asistirles en la elaboración de la Autoevaluación de la Calidad, para el periodo 2014, sobre el particular se le hace entrega de los resultados obtenidos.

Quedamos atentos a cualquier comentario u observación, con el fin de atenderla de manera oportuna.

Atentamente,


Douglas Colón H.
Socio Director
CIMA Group

RECOPPE AUDITORIA INTERNA

18/OCT/2015 09:55

Ileana Coto Ch.
RECIBIDO

Sobre la obtención de los resultados

- CIMA Group, inicialmente fue contratada por Departamento de Capacitación y Desarrollo de Personal, con el fin de que asistiera mediante la técnica de aprender haciendo, la Autoevaluación de Calidad del 2014, sin embargo, por situaciones fuera de control de la Auditoría Interna, CIMA Group, debió asumir el rol de **Validador Independiente** e incorporar personal para la obtención de los resultados a exponer en el presente informe.
- ***Por consiguiente el proceso realizado prácticamente se debe de considerar como una evaluación externa de calidad, ya que prácticamente el equipo consultor diseño, aplicó, documentó, analizó y concluyó sobre las pruebas, de conformidad con las normas emitidas por la CGR.***

Sobre la interpretación de los resultados

- Los resultados que se consignan en el presente informe, si bien son cuantitativos, la obtención de los mismos nace a la luz de la interpretación de la norma a ser evaluada y a la suficiente evidencia que la Auditoría Interna suministro con el fin de validar y documentar su eficacia en el cumplimiento del marco normativo que le regula.
- ***Por consiguiente los resultados se deben de entender e interpretar de manera integral y no independiente, ya que cada norma evaluada esta ligada a otras normas.***